
	Acta nº 015	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Calidad del Grado en Periodismo	

Acta nº 015 de la Comisión de Calidad del Grado en Periodismo			
<b>Fecha:</b> 22/06/2022	<b>Lugar donde se celebra:</b> Entorno Campus Virtual	<b>Hora de comienzo:</b> 11.00h.	<b>Hora de finalización:</b> 12.00h.
<b>Coordinadora:</b> D <sup>a</sup> Macarena Parejo Cuéllar		<b>Secretaria:</b> Actúa como secretario D. José Luis Bonal Zazo	
<b>Relación de asistentes:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• D<sup>a</sup>. Macarena Parejo Cuéllar</li> <li>• D<sup>a</sup>. Tania Blanco Sánchez</li> <li>• D. José Luis Bonal Zazo</li> <li>• D. Alejandro Manuel Bravo Mañoso</li> </ul>			
<b>Miembros de la comisión que justifican su ausencia:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• D<sup>a</sup>. Mercedes Rodríguez Trenado</li> <li>• D<sup>a</sup>. María Victoria Nuño Moral</li> <li>• D. Faustino Hermoso Ruiz</li> </ul>			
<b>Orden del día:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reparto de fichas docentes para revisión y validación.</li> <li>2. Breve informe del transcurso de las reuniones de seguimiento del segundo semestre.</li> <li>3. Código Ético de Miembros de la CCT.</li> <li>4. Aprobación del acta de la reunión de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.</li> </ol>			
<b>Deliberaciones</b> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Reparto de fichas docentes para revisión y validación</b> <p>La Coordinadora de la Comisión abre la sesión y señala que se ha llevado a cabo una revisión de las competencias que, de acuerdo a lo establecido en la memoria del Grado de Periodismo, debe cumplir el conjunto de asignaturas que integran cada materia del Grado. A continuación, se procede al reparto de los planes docentes de las asignaturas del curso 2022-2022 entre los profesores de la comisión y se indican los aspectos que deben ser revisados con más atención (dado que las competencias han sido verificadas de forma sistemática en todas las asignaturas, no es preciso examinar de nuevo el apartado de competencias). Asimismo, se fija el plazo para la finalización del trabajo de revisión y la fecha para la siguiente reunión, que se celebrará el próximo 4 de julio.</p> </li> </ol>			

	Acta nº 015	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Calidad del Grado en Periodismo	

## 2. Breve informe del transcurso de las reuniones de seguimiento del segundo semestre

La Coordinadora toma de nuevo la palabra para informar sobre el desarrollo de las reuniones de seguimiento del segundo semestre del curso 2021-2022 celebradas con estudiantes y profesores del Grado de Periodismo el pasado lunes, 20 de junio. Se ha elaborado un breve informe que será remitido a la Responsable de Calidad del Centro para su presentación en la Comisión de Calidad del Centro.

El representante de los estudiantes, D. Alejandro Manuel Bravo Mañoso, pide la palabra para manifestar su opinión sobre alguna asignatura del Grado y pedir que se lleve a cabo un trabajo de reflexión por parte del profesorado responsable para intentar mejorar las tasas correspondientes, lo cual se llevará a cabo.

## 3. Código Ético de miembros de la CCT

La Coordinadora señala que, de acuerdo a lo establecido en la Normativa de funcionamiento de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones de la Universidad de Extremadura, tras la renovación de la Comisión todos los miembros de la misma deben firmar un código ético. Solicita que los miembros de la Comisión le envíen los correspondientes códigos éticos firmados para remitirlos a la Responsable de Calidad del Centro.

## 4. Aprobación del acta de la reunión de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público


La aprobación del acta de la sesión se lleva a cabo de acuerdo al mecanismo de aprobación de actas establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, que establece que *“el acta de cada sesión podrá aprobarse en la misma reunión o en la inmediatamente siguiente. El Secretario elaborará el acta con el visto bueno del Presidente y lo remitirá a través de medios electrónicos, a los miembros del órgano colegiado, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la misma reunión”*.

Remitida el acta por correo electrónico, sin que ninguno de los miembros de la Comisión plantee ningún reparo, se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, la Coordinadora cierra la sesión a las 12:00 h. del día de la fecha.

### Acuerdos:

1. Repartir entre los profesores de la Comisión los planes docentes de las asignaturas para su revisión.

	Acta nº 015	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	<b>Comisión de Calidad del Grado en Periodismo</b>	

<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Establecer como plazo de finalización del trabajo de revisión de los planes docentes el próximo 4 de julio.</li> <li>3. Solicitar a todos los miembros de la Comisión el envío del Código ético de miembros de las CCT fijado por la normativa correspondiente.</li> <li>4. Aprobar el acta de la sesión de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.</li> </ol>	
<b>Fecha de Aprobación:</b>  <b>22/06/2022</b>	<b>El vocal que actúa como secretario/a:</b>  <b>Fdo. José Luis Bonal Zazo</b>
	<b>Visto bueno del coordinador:</b>  <b>Fdo. María Macarena Parejo Cuéllar</b>